# Universidad Nacional de Salla FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salia Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

SALTA, 29 de junio de 2010.

Expediente S.R.O. Nº 19.358/09.

RESCD-EXA N° 333/2010.

VISTO:

La Resolución Nº 064/2010 emitida por la Sede Regional Orán, por la cual se tiene por Promovidos a los alumnos: Juan Antonio Avila, L.U. Nº 5.686 y Juan David Canchi, L.U. Nº 6.084, en la asignatura Inglés de la Carrera Computador Universitario de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 08/06/10, aconseja convalidar la resolución antes mencionada.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 16/06/10 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión mencionada.

### POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias:

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

# RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución Nº 064/2010 de Sede Regional Orán mediante la cual se tiene por Promovidos a los alumnos: Juan Antonio Avila, L.U. Nº 5.686 y Juan David Canchi, L.U. Nº 6.084, en la asignatura Inglés – periodo lectivo 2008, de la Carrera Computador Universitario de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta

ARTICULO 2º: Incorpórese copia de la presente al Expediente de referencia y siga a la Sede Regional Orán.

NMA Iv

Map. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA

SECRETARIA ACADEMICA ACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA ing. CARLOS EUGENIO PUGA

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSe